



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
27 DE DICIEMBRE DE 2018.

DIP. JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA
Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA
SEPTÍMA LEGISLATURA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en la fracción XVII, de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Ecología y Cambio Climático, que usted dignamente preside, la iniciativa de “Decreto por el que se crea la Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas”.

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

C. ADRIANA BUSTAMANTE CASTELLANOS.
DIPUTADA SECRETARIA.

C.C.P. ARCHIVO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVII LEGISLATURA
DIP. JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO
RECIBIDO
27 DIC 2018
HORA: _____
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DISTRITO V. SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS.